-

BASES Y CONDICIONES DEL SORTEO PARA CLIENTES FEBRERO 2022

BASES Y CONDICIONES: La participación en el sorteo implica el conocimiento y la aceptación irrestricta de la totalidad de las bases y condiciones dispuestas en el presente. En todo momento, los participantes podrán consultar las bases y condiciones del sorteo en las oficinas comerciales ubicadas en Av. Corrientes 1562 y/o en la página web: https://www.tierradepaz.com. Todos los participantes del sorteo, por el simple hecho de participar, aceptan las bases y condiciones del mismo, las normas que rigen su participación, sus términos, sus condiciones y la política de privacidad y protección de datos personales expuestos en la página de registro de este sorteo. El período de participación será del día 01/02/2022 hasta el día 28/02/2022 inclusive, hasta las 12 horas. El sorteo se realizará el día 01/03/2022 a las 17:00 horas, en el domicilio de Av. Corrientes 1562, en presencia de las autoridades de la empresa, miembros de la fiscalización y abierto al público. En caso de excederse la cantidad de personas en el espacio asignado para el sorteo, se limitará el acceso del público. El o los ganadores serán comunicados inmediatamente, y en caso de no encontrarse presentes, se les comunicará únicamente a estos por vía telefónica o correo electrónico el resultado, conforme los datos consignados a la empresa. Los resultados serán publicados en la página web https://www.tierradepaz.com, a los fines de que la totalidad de los participantes conozcan el resultado del sorteo. Se considerará comunicación fehaciente sobre cada uno de los ítems mencionados anteriormente a las notas que se publiquen en referencia a cada promoción en particular en la página web. La campaña está dirigida exclusivamente a los clientes de Memorial SRL, quien se reserva el derecho a efectuar

100%
Looks good!